

Resumen en lenguaje sencillo sobre adopción de reglamentación: Actualizaciones para implementar los Proyectos de Ley del Senado 673 y 2351 que requieren una revisión de la protección y requisitos de enmienda para plantas mezcladoras de concreto Proyecto reglamentario no. 2025-032-116-AI

Introducción

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ o la comisión) ha adoptado revisiones al Capítulo 116, Sección 116.05, “Control de la contaminación atmosférica mediante permisos para nueva construcción o modificación”, del Título 30 del Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés), así como las revisiones correspondientes al plan de implementación estatal (SIP, por sus siglas en inglés) bajo los requisitos de la sección 382.017 del Código de Salud y Seguridad de Texas, el Capítulo 2001, Subcapítulo B del Código de Gobierno de Texas, y la sección 51.102 del Título 40 del Código de Regulaciones Federales de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) en relación con los SIP.

Resumen

La TCEQ ha adoptado cambios a las normas de los permisos estándar para plantas mezcladoras de concreto bajo la sección 116.605 del 30 TAC.

Estos cambios se basan en dos nuevas leyes estatales (Proyectos de Ley del Senado 763 y 2351), las cuales requieren que la TCEQ actualice sus cronogramas para la realización de revisiones de la protección, así como para la emisión y revisión de permisos estándar para ciertos tipos de plantas mezcladoras de concreto permanentes.

El Proyecto de Ley del Senado 763 requiere que la TCEQ revise estos permisos estándar por lo menos una vez cada ocho años para asegurarse de que sigan protegiendo la salud y el ambiente. Si el permiso estándar se cambia después de una de estas revisiones, las instalaciones que ya operan bajo la versión anterior del permiso estándar podrán seguir operando por un periodo de tiempo determinado.

El Proyecto de Ley del Senado 763 se convirtió en ley el 1 de septiembre de 2025 y la TCEQ debe incluir estos cambios en sus normas oficiales antes del 31 de marzo de 2026.

El Proyecto de Ley del Senado 2351 también afecta la forma en que la TCEQ maneja los permisos para plantas mezcladoras de concreto permanentes, ya que establece que, si la TCEQ actualiza un permiso estándar, podría requerir que una instalación actualice los planes de construcción para cumplir con cualquier condición nueva del permiso si la construcción no ha iniciado y el operador ha solicitado más tiempo para iniciar dicha construcción.

El Proyecto de Ley del Senado 2351 se convirtió en ley el 24 de mayo de 2025, el mismo día en que fue firmado por el gobernador.

Para seguir los nuevos requisitos establecidos por los Proyectos de Ley del Senado 763 y 2351, la TCEQ propone cambios a sus normas en el Subcapítulo F (“Permisos estándar”) del Capítulo 116 del 30 TAC. Los cambios incluyen:

1. Agregar un requisito para que la TCEQ realice una revisión de la protección del permiso estándar para plantas mezcladoras de concreto permanentes por lo menos una vez cada ocho años.
2. Agregar requisitos que aplican cuando la TCEQ actualice el permiso estándar para plantas mezcladoras de concreto permanentes permitiendo que la comisión requiera actualizaciones a la solicitud para instalaciones que aún no hayan iniciado construcción y hayan solicitado más tiempo para iniciarla.

Información sobre comentarios y reunión públicos

La TCEQ llevó a cabo una audiencia pública en formato híbrido (tanto presencial como virtual) sobre esta propuesta en Austin el jueves 20 de noviembre de 2025 a las 2:00 p. m. en el Salón 201S del Edificio E de sus oficinas centrales ubicadas en 12100 Park 35 Circle. El periodo de comentarios para esta acción propuesta concluyó el 25 de noviembre de 2025 a medianoche. Se recibieron numerosos comentarios orales y por escrito.